QUINTO INFORME

Contrato No. INT-001-20222 Entre el municipio de La Unión Valle del Cauca y Óscar Leonardo Zárate Hurtado

PERIODO DEL INFORME: 24 JULIO - 23 AGOSTO 2022

Oscar Leonardo Zárate Hurtado
Ingeniero Electricista

La Unión (Valle), 29 agosto de 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVO 3

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 3

3.1 SEGUIMIENTO MENSUAL A LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, QUE CONSISTE EN LA VALIDACIÓN DE LO REPORTADO DE EXPANSIONES Y ANOMALÍAS. 3

3.2 SEGUIMIENTO MENSUAL AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO REALIZADO POR EL OPERADOR. 3

3.3 SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS EXPANSIONES PROGRAMADAS EJECUTADAS Y/O CANCELADAS POR EL OPERADOR. 4

3.4 SEGUIMIENTO MENSUAL A LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO. 4

3.5 REVISAR LAS CARGAS DE CONSUMO DE ENERGÍA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.4

3.6 ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS REGISTRADOS EN LOS PQR. 4

3.7 REVISAR EL CUMPLIMENTO DEL MANUAL ÚNICO DE ALUMBRADO PÚBLICO.... 4

3.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE MEJORA.5

3.9 EVALUAR LA APLICACIÓN DEL MODELO FINANCIERO ASOCIADO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO. 5

3.10 LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS Y QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRATUAL. 5

1. INTRODUCCIÓN

Durante el periodo del informe que comprende entre el 24 de julio al 23 de agosto de 2022, se realizaron las siguientes actividades contractuales, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas con el contrato de interventoría técnica, económica y financiera al servicio de alumbrado público, del municipio de La Unión Valle del Cauca.

2. OBJETIVO

Interventoría técnica, económica y financiera al servicio de alumbrado público, del municipio de la unión valle del cauca, concesionado mediante contrato 001 de 1999 y otro si modificatorio del 24 de noviembre 2017, mediante el cual se acordó prórroga del contrato de concesión por un término de diez (10) años, con fecha de terminación 30 de junio del año 2029.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

3.1 SEGUIMIENTO MENSUAL A LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, QUE CONSISTE EN LA VALIDACIÓN DE LO REPORTADO DE EXPANSIONES Y ANOMALÍAS.

A la fecha de corte del presente informe no se ha radicado por parte del concesionario las anomalías reportadas durante el mes de julio de 2022.

3.2 SEGUIMIENTO MENSUAL AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO REALIZADO POR EL OPERADOR.

Se viene realizando el seguimiento al mantenimiento correctivo y preventivo al alumbrado público en el municipio de La Unión Valle.

Calle16







Urbanizacion villa del sol.



Transversal 11 las brisas



3.3 SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS EXPANSIONES PROGRAMADAS EJECUTADAS Y/O CANCELADAS POR EL OPERADOR.

Durante el tiempo que cubre el presente informe no se han ejecutado obras de expansión.

3.4 SEGUIMIENTO MENSUAL A LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Durante el tiempo que cubre el presente informe no se presentaron proyectos del alumbrado público para su revisión y/o aprobación.

3.5 REVISAR LAS CARGAS DE CONSUMO DE ENERGÍA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

A la fecha de corte del presente informe no se ha remitido por parte del concesionario la carga del consumo de alumbrado público para el mes de agosto de 2022.

3.6 ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS REGISTRADOS EN LOS PQR.

Durante el periodo del presente informe se dio respuesta a dos (2) derecho de petición radicados mediante PQR.

Solicitante	Radicado de entrada	Fecha de radicación	Fecha de respuesta
Edwin Alexander Ubate Peña	2022PQR1735	05/07/2022	25/07/2022
Hugo Giraldo	Oficina	06/08/2022	23/08/2022

3.7 REVISAR EL CUMPLIMENTO DEL MANUAL ÚNICO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Todas las actividades realizadas por el operador como por la interventoría, cumple con todo lo establecido en el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP.

3.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE MEJORA.

Se está coordinando con el operador las mejoras necesarias para la atención de los daños presentados en el alumbrado público, realizando recorridos semanales conjuntamente, al igual está en revisión la elaboración de un otrosí al contrato de concesión.

3.9 EVALUAR LA APLICACIÓN DEL MODELO FINANCIERO ASOCIADO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Se validó que el modelo financiero se aplicara correctamente en la validación de los pagos al operado para el mes de junio de 2022, se realizó la conciliación del cobro de acta 053 correspondiente para el mes de julio, a la fecha de corte del presente informe no se ha radicado la factura por parte del concesionario.

Numero Acta	Mes	Valor	Fecha informe
046	Diciembre 2021	$ 58.778.081	07/04/2022
047	Enero 2022	$ 59.420.217	19/04/2022
048	Febrero 2022	$ 56.974.172	19/04/2022
049	Marzo 2022	$ 58.350.880	17/05/2022
050	Abril 2022	$ 59.483.935	23/05/2022
051	Mayo 2022	$ 60.379.997	21/06/2022
052	Junio 2022	$ 61.178.999	04/08/2022
053	Julio 2022	$ 61.297.869	Pendiente de radicación de factura

Numero Acta	Mes	Valor	Fecha informe
01 Expansiones	Diciembre 2021	$ 83.101.419	03/05/2022

3.10 LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS Y QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRATUAL.

Se atendieron todas las solicitudes adicionales asignadas por el ordenador del gasto.

Se firma en La Unión a los veintinueve (29) días del mes de agosto del 2022.

OSCAR LEONARDO ZARATE HURTADO
Ingeniero Electricista